

**VIDAS PRECARIAS Y CICLO VITAL.**  
PRECARIOUS LIVES AND LIFECYCLE.

ADÁN SALINAS ARAYA  
Cenaltes/ Universidad Complutense de Madrid  
adan.salinas@cenaltes.cl

**Resumen**

El artículo propone entender la precariedad en un análisis que sobrepase las condiciones laborales, y que observe la formación de un ciclo vital atravesado por sistemas generales de administración de los medios de subsistencia. Estos sistemas en el contexto neoliberal se han transformado profundamente a través del crédito y la capitalización individual. De modo que el conjunto vital de la población queda precarizado. Se trata entonces del análisis no de trabajos precarios, sino de formas de vida precarizadas.

**Palabras clave:** ciclo vital, capitalización individual, seguridad social, precariado.

**Abstract**

The article proposes that it is necessary to situate the precariousness in an analysis that exceed the working conditions, and to observe the formation of a Lifecycle that is criss-crossed by General Administration of livelihood systems. These systems in the neo-liberal context have been deeply transformed through credit and individual capitalization. So that the life of the population is precarious. It is then not precarious jobs, but life precarized producers forms analysis.

**Keywords:** life cycle, individual capitalization, social security, precariat.

**Introducción: dos discursos sobre la precariedad.**

La precariedad se ha vuelto uno de esos conceptos claves del momento actual, particularmente en los discursos que buscan una descripción crítica de las transformaciones del capitalismo. Ya en la década de 1990 se encuentra activa la red *Precari nati*, en Bologna, que asume la designación 'precario' como una forma de describir las propias condiciones de trabajo. Se trata en este sentido de un concepto nacido desde los márgenes o 'desde

abajo' y no tanto desde la academia<sup>1</sup>. Con todo, se puede ver como desde temprano y progresivamente el concepto es asumido por una serie de intelectuales (Castel, 1995; Soglia, 1998; Friot, 1998; Tidi, 2002; Boltanski & Chiapello 2002). En todos estos casos, la condición precaria se relaciona directamente con formas degradadas de empleo o subempleo. Y en tal sentido se ha vuelto parte del acervo común y del léxico crítico general en los últimos años, particularmente en Europa, en el contexto de las políticas de flexibilización laboral.

Aunque también este concepto ha sido parte de los discursos asociados a los modelos desarrollistas. En este caso la precariedad se usa como sinónimo general de pobreza y no se asocia a la transformación de las condiciones laborales, sino a factores de subdesarrollo como delincuencia, analfabetismo, explosión demográfica, entre las cuales estarían también las condiciones de empleabilidad, empleo informal, etc. Además, en este caso, el discurso tiende a centrarse no en las transformaciones del capitalismo posindustrial, como en el caso anterior; sino en los procesos de los países en desarrollo o subdesarrollados, (Mac Donald, 2004; Jordán & Martínez, 2009). Vale la pena mantener las diferencias entre ambos usos de la idea de precariedad. En el primer caso, se trata de denunciar las nuevas relaciones sociales producidas por la transformación del capitalismo posindustrial; mientras en el segundo caso se trata de mostrar las tareas pendientes del subdesarrollo. La precariedad sería en el primer caso producto y resultado de las transformaciones del capitalismo postindustrial. Mientras que en el segundo caso, la precariedad sería un síntoma de falta de modernización, una ausencia de desarrollo. Evidentemente las proyecciones políticas de una y otra idea resultan antagónicas.

Aquí quiero aportar a la explicitación del primero de estos usos, es decir al uso crítico o antagonista. La denuncia de las condiciones precarias sirve para mostrar el reverso de las políticas de austeridad y el proceso de transformación de las sociedades desde una condición social garantista a una condición social de desposesión generalizada. Por esta razón se ha prestado una especial atención a los procesos de empobrecimiento de la

---

<sup>1</sup> Aunque no es el objetivo del presente artículo, sería interesante la recopilación del itinerario de estos movimientos particularmente de los procesos italianos en primer lugar y luego en torno al EuroMayDay que será uno de los puntos de inflexión de los discursos sobre la precariedad entre los movimientos sociales y quizás el momento preciso de una radicalización del discurso. Algunos de los primeros testimonios en castellano son recogidos por Precarias a la Deriva, colectivo madrileño que funciona en la eskalera karakola en el barrio de Lavapiés, a propósito de la huelga general del 2002 (Precarias a la deriva, 2004). Se trata de un testimonio interesante, pues se asume la precariedad como una forma de autonombrarse, o si se quiere como una 'identidad estratégica' antes incluso que como un aparato de crítica a las relaciones laborales. En cierto sentido es un uso apropiativo, muy diferente al uso exclusivamente teórico como función crítica, o al uso funcionalista como sinónimo general de pobreza.

población. En cierto sentido, la precariedad se vuelve el correlato contemporáneo de un nuevo proceso de pauperización o de proletarización. Por esta razón se ha adoptado incluso la noción de *precariado*, como evocación de la noción de proletariado. El concepto ha pasado rápidamente por los movimientos sociales, la prensa crítica, los discursos teóricos e incluso por la batería léxica de los organismos internacionales. El epifenómeno de la precariedad parece ser el empleo, o la formación de una nueva forma de trabajo precario, muy distinta al tipo de trabajo asalariado que produjeron las sociedades garantistas o industriales. Las políticas de flexibilización del empleo quedan de este modo signadas como políticas de precarización del empleo. Un tipo de trabajo que rompe el pacto laboral de las sociedades industriales: jornada laboral, contrato indefinido, prestaciones de salud, distribución salarial, etc. La precariedad entonces aparece como la reproletarización de las clases medias. Todo esto me parece correcto y sin embargo quiero llamar la atención sobre una dimensión de la precariedad que no se relaciona directamente con la pauperización, o que en cualquier caso no es reducible al empobrecimiento; sino que se relaciona especialmente con las nuevas condiciones de competencia, ascenso social individual y con la condición de riesgo como forma de vida. En tal sentido la precariedad me parece una de las condiciones claves de lo que podría llamarse la biopolítica neoliberal.

Foucault utilizó el término biopolítica, entre otros usos, para referirse a la acción de las políticas neoliberales sobre la vida de los sujetos (Foucault, 2004). A muchos podría parecer exagerada esta idea, especialmente porque estas políticas son fundamentalmente económicas y bastante menos biológicas que las que el propio Foucault había analizado respecto al siglo XVIII y XIX, con lo cual a primera vista la idea de una biopolítica neoliberal puede parecer algo rebuscada. A pesar del excesivo biologicismo con el que a veces se asume esta noción, en realidad, la idea de una biopolítica no debe reducirse sólo a políticas de carácter médico biológico, sino a un modo de *acción y racionalidad política que actúa como productor de formas de vida*. En tal sentido, si se recoge y se proyecta el análisis de Foucault sobre la biopolítica neoliberal la precariedad aparece como uno de los rasgos claves de las formas de vida que producen las políticas neoliberales sobre la población. En este caso se trata de la formación de un tipo de vida precaria, que no se puede explicar como consecuencia de la 'flexibilización laboral' por sí sola; sino con la incorporación del ciclo vital de la población –no sólo de su actividad laboral- y la administración de sus necesidades de subsistencia a través de sistemas generales. De este modo, la vida precaria se extiende desde la niñez a la vejez, superando por mucho, la edad laboral y sometiendo al conjunto de la población a relaciones de competencia, desigualdad y endeudamiento. Por

tal razón no me centraré tanto en las transformaciones laborales de las sociedades postindustriales, que es el enfoque más corriente para este tipo de análisis, sino en la transformación de los sistemas de seguridad social que forman un *continuum* vital.

### **La imagen neoliberal de la seguridad social.**

En primer lugar quiero recordar dos principios que Foucault (2004) había sugerido en el análisis el neoliberalismo y que recientemente Dardot y Laval (2013) han desarrollado exhaustivamente. El primer principio proviene del neoliberalismo alemán temprano, u ordoliberalismo, y es clave para entender toda la primera etapa del neoliberalismo político anterior a la crisis de deuda, es decir a partir de 1948 y hasta 1970. Este principio consiste en que es necesario crear mercado, crear las condiciones de mercado –el marco- para que una industria pueda desarrollarse en los parámetros de una economía de mercado, y luego hay que implementar y sostener este mercado. Es decir que la instalación y el mantenimiento de una economía de mercado es una actividad permanente, en absoluto natural o automática, y altamente política. Podemos llamar a esto principio de marco, o principio político de mercado, o también principio de neoliberalismo industrial, o simplemente principio ordoliberal. El segundo principio consiste en que una vez producida esta economía de mercado en ciertos campos industriales específicos, debe extenderse desde ahí a todo el ámbito social. Es un principio más tardío que Foucault adjudica al neoliberalismo norteamericano y Laval identifica ya en Von Mises y Hayek. Este principio estaba expresado teóricamente en la década de 1940, pero su implementación política corresponde precisamente al periodo que comienza en 1970. Podemos considerar esto como un principio de extensión de la racionalidad de mercado, o también, principio de totalización del mercado o principio del mercado total<sup>2</sup>.

Así entendido, habría una faceta neoliberal que quiere instalar economías de mercado en ciertos sectores específicos, y considera que esta es una labor política constante; aunque no llega a pensar un modelo social completamente basado en la razón de mercado. Es el periodo que parte con la reconstrucción de posguerra en Alemania, pero en términos generales en Europa y también en otras partes del mundo, el modelo social que sirve como

---

<sup>2</sup> Harvey también ha sugerido ideas cercanas este análisis. Sobre la extensión de la racionalidad de mercado afirma: “*La empresarialización, la mercantilización y la privatización de los activos previamente públicos ha sido un rasgo distintivo del proyecto neoliberal. Su objetivo prioritario ha consistido en abrir nuevos campos a la acumulación de capital en dominios hasta el momento considerados más allá de los límites establecidos para los cálculos de rentabilidad*”. Además utiliza el decidor subtítulo “la mercantilización de todo” para graficar este impulso de expansión (Harvey, 2009 , p. 167, 172-179).

horizonte orientador sigue siendo el del bienestar. Lo que cambia a mediados de la década de 1970 con las ideas de la escuela de Chicago es que se propone modificar la orientación del modelo social, aplicando la racionalidad de mercado al conjunto de la vida social y emergen los primeros síntomas de un modelo de mercado sobre la sociedad, que aquí he llamado también de mercado total, en la medida que no se trata sólo de que el mercado sea un eje articulador importante de la vida social; sino que además el Estado trabaje como articulador del mercado y bajo sus mismos esquemas de racionalidad. Esta faceta constructivo-expansiva del neoliberalismo, como es sabido, tiene sus primeras expresiones en los modelos de Pinochet, Thatcher y Reagan, con adaptaciones locales, y luego se extiende también a otros países latinoamericanos con bastante nivel de penetración, también en Asia y más tímidamente en Europa. La crisis de financiación de los sistemas públicos de la década de 1970 y la inflación, son el principal campo de adversidad, que permite legitimar estas transformaciones, aunque hay que prestar atención también a las tasas de interés que se incrementaron exponencialmente en tales años en los que algunos han llamado el golpe de 1979<sup>3</sup>. Son conocidas las estrategias altamente coercitivas de Pinochet y Thatcher, que han sido explicadas bajo la tristemente célebre expresión de Friedman como 'shock'<sup>4</sup>, aunque no hay que perder de vista el más silencioso proceso francés, también iniciado en la década de 1970, por ejemplo a través de la obligación de no monetizar la deuda pública con emisiones del tesoro francés, y financiarla en los mercados financieros (Denord, 2007). Las instalaciones más dramáticas y completas como en Chile e Inglaterra, o más paulatinas, incompletas y matizadas como en Francia, Alemania, o Argentina, muestran en todo caso un proceso clave de esta extensión de la racionalidad de mercado y la formación de un modelo social acorde. Y aquí es necesario dibujar bien el límite entre una economía de mercado que ya se había extendido a partir de 1948, y un modelo social de mercado total que comienza a extenderse a partir de 1970 y hoy parece estar en una fase aún más agresiva de instalación en los países de Europa del sur. Me parece que el límite que dibuja estas diferencias son los tipos de sistemas de seguridad social. En el primer caso, estos sistemas pueden ser concebidos como una condición de marco para el

---

<sup>3</sup> A pesar de que el déficit público es un hecho innegable a partir de esta década. Por otra parte, conviene revisar los procesos de crecimiento de la deuda como consecuencia de las nuevas políticas de interés nominal aplicadas por la reserva federal estadounidense a partir de 1979. Aquí se muestra, cómo estas políticas incrementaron sistemáticamente los intereses de deuda pública hasta un 20%. Con lo cual el déficit estatal que se le suele adjudicar de manera unilateral al gasto público, se explica también, por la política de interés nominal con la que se gravó la deuda pública a partir de esta década. Para un análisis detallado (Duménil & Lévy, 2009).

<sup>4</sup> La expresión ha alcanzado notoriedad mediante la divulgación de Melanie Klein, aunque la frase era un cliché al que recurría Friedman. Por ejemplo en la carta de 1975 a Pinochet (Friedman & Friedman, 1999, p. 592).

consumo (Aglietta, 1979), es decir, una forma de asegurar al conjunto de la población los medios de subsistencia y reproducción, de modo que queden habilitados también como sujetos de consumo de mercancías en general. También puede insertarse aquí la comprensión socialdemócrata, es decir, una economía de mercado, en conjunto con un sistema social garantista que tiende al Estado de bienestar. No son incompatibles. Pero estas dos concepciones sí son incompatibles con el proceso posterior a 1970 y que hoy está en una nueva fase de crecimiento. Es decir que los sistemas sociales que aseguran la reproducción y subsistencia de la población deben ser asumidos según la misma razón funcional que la economía de mercado. O dicho de otro modo, los sistemas sociales tranzan con bienes de consumo y por lo tanto son susceptibles de generación de riqueza, al igual que otras esferas de la producción. Hay aquí un desplazamiento reproducción-producción; pero además con esto se dibuja el límite entre dos formas del neoliberalismo, uno específicamente económico que propone el desarrollo de una economía de mercado y un segundo neoliberalismo totalizante, que propone además el desarrollo de una sociedad de mercado.

Es precisamente a partir de la expansión de la racionalidad de mercado a los sistemas sociales, y al abandono consecuente de los horizontes garantistas o de bienestar, que la función de seguridad social neoliberal genera un *ciclo vital financiarizado* como producto final del funcionamiento conjunto de los nuevos sistemas de consumo social de los medios de subsistencia, en los que veo algunos desplazamientos. Desde la redistribución al crédito, desde el ejercicio de derechos a la incorporación laboral y desde la condición individual a la familiarización de los individuos. Intentaré una descripción de la imagen de este programa o figura ideal, para lo cual, me tomo prestadas las ideas de Foucault sobre el hombre-empresa, la condición de capital humano, la dinámica de la inversión sobre sí mismo y la condición utópica o de proyecto individual que comporta esta figura (Foucault 2004).

### **Las etapas vitales como módulos económicos**

Mi hipótesis consiste en que la vida de los individuos queda incorporada como mercancía a través de sus diversos procesos según la etapa vital, desde la infancia a la vejez. Esto se lleva a cabo mediante la incorporación de los medios de subsistencia a los sistemas de seguridad social y la posterior transformación de estos sistemas en sistemas de capitalización individual y crédito. El centro articulador del proceso sigue siendo la actividad laboral o la incorporación al mercado del trabajo, pero esta relación se extiende desde el punto de vista funcional a la etapa de escolarización y a la jubilación. Por otra

parte, desde el punto de vista del ciclo vital, la edad productiva económicamente hablando se extiende desde la edad laboral, hacia la infancia y también hacia la vejez. De modo que la condición de 'capital humano' debe ser forjada desde la niñez y todas las etapas de la vida de un sujeto están concatenadas respecto a su posible éxito económico o calidad de subsistencia.

La educación inicial corresponde a la incorporación plena de los sujetos como objeto de mercancías; por lo cual debe ser asumida como una inversión familiar, que asegure el futuro posicionamiento de los nuevos miembros de la familia en el mercado laboral. Resulta absolutamente necesario diluir los sistemas educacionales integrados y universales, en unidades educacionales altamente diferenciadas y segmentadas; de modo que un tipo específico de educación inicial sea requisito indispensable de la continuidad educativa. La educación inicial asumida como bien de consumo e inversión en capital humano, requiere entonces que no existan propiamente sistemas generales de educación, con habilidades y condiciones similares; sino una enorme diversidad de unidades educativas, todas ellas diferentes y susceptibles de segmentar en rangos de calidad y obtención de logros. De modo que, efectivamente el acceso a una unidad educativa, a diferencia de otra, genere una distancia substancial. Esta segmentación de logros, implica también una segmentación de precios; de modo que la lógica de la inversión sea verificable. A más inversión, mejor logro. Por supuesto que esto no implica la desaparición del Estado en la función educativa ni la eliminación completa de la gratuidad en la educación inicial; pero ambas cosas se subordinan en favor de la producción de riqueza en la venta de estos servicios y en que se cumpla la ecuación entre inversión estatal-familiar y mejor futuro.

A pesar de que describo una imagen social no completamente establecida, sino en proceso de instalación, es posible observar algunos ejemplos de estos procesos especialmente en los países donde el neoliberalismo ha sustituido más rápidamente los sistemas del Estado de bienestar o universalistas. Específicamente en este primer ámbito de la educación inicial, un primer rasgo importante es el desplazamiento de la responsabilidad educativa del Estado, aprovechando las necesidades de descentralización. Este desplazamiento sucede tanto en Inglaterra como en los países latinoamericanos<sup>5</sup>; en Chile por ejemplo, precursor de estas

---

<sup>5</sup> "Sin embargo, lo que se inició el Reino Unido en los años de gobierno de la señora Thatcher pareció, en un primer momento, un gran movimiento de descentralización que no se detenía en los poderes locales, sino que llegaba hasta la misma población. Esto resultó especialmente paradigmático en el caso de la educación. En efecto. Se pensó que la "devolución" de poderes no debía detenerse en las autoridades locales, sino que la conjunción de la autoridad de los municipios con la libertad de los padres y la competencia de los profesores, unidos todos en torno al centro docente, daría a las escuelas una mayor autonomía, un mayor control sobre el currículo y sobre el propio centro, permitiendo de este

reformas junto a Inglaterra, se produce un desplazamiento desde el Ministerio de Educación a los municipios<sup>6</sup>, en Argentina desde el Gobierno nacional a los gobiernos provinciales<sup>7</sup>. Lo mismo sucede en Colombia, frente a lo cual hay que estar de acuerdo con lo que señala Jairo Estrada:

En la base de la definición del nuevo régimen de competencias está el carácter ahora difuso de la responsabilidad estatal frente al "derecho a la educación" y la idea de que tal responsabilidad termina con la asignación y la disposición de los recursos, lo cual resulta por demás congruente con la noción de "servicio educativo". La redefinición de la responsabilidad estatal se concreta en la tendencia fuerte hacia la "municipalización", como uno de los principales rasgos de la política educativa durante la administración Pastrana (Estrada, 2008, p. 42)

En este proceso de descentralización, no hay sólo un afán administrativo de traspaso de poder a sectores de la administración pública más desconcentrados; sino los primeros pasos -y en algunos casos más que eso- de un abandono de responsabilidad del Estado en impartir educación. De modo que el Estado ya no entrega educación, sino que destina recursos para que administraciones locales o directamente privadas impartan servicios educativos a la población. Es un tipo de educación completamente diferente a los extensos sistemas educacionales que pretendían una educación igualitaria de carácter universal; en

---

*modo un ajuste real entre las necesidades de la sociedad y las prestaciones de las escuelas, y, en definitiva, una mejora de la calidad de la enseñanza. De hecho, las reformas basadas en la descentralización, por ejemplo casi todas las efectuadas en América Latina en los años noventa, fueron presentadas como una fórmula que aumentaría la eficacia de las escuelas: los padres se comprometerían con la educación de sus hijos y exigirían más; los profesores trabajarían con mayor independencia; los equipos docentes serían los auténticos responsables de la vida del centro. Sin embargo, esta tendencia en realidad lo que buscaba era descargar al Estado de responsabilidades educativas, aligerar el aparato organizativo de la Administración pública y reducir el gasto público, todo ello muy en consonancia con el "descubrimiento" del Estado mínimo y el necesario reajuste financiero del aparato estatal". (De Puelles, 2009, p. 8).*

<sup>6</sup> La primera intervención data de 1976 con el cambio de planes y programas, luego en 1979 con la llamada *Directiva presidencial para la educación nacional* presentada por Pinochet. Posteriormente se establece la Ley de Universidades de 1981, que desmembró algunas de las universidades públicas más importantes y abre la posibilidad de fundar universidades privadas. La municipalización de la educación comienza en 1980 y hasta 1982 traspasa el 87% de los establecimientos educacionales a los Municipios, la crisis económica de 1982 retrasó este proceso pero finalmente se completa en 1986. Un resumen interesante de este proceso puede consultarse en (Servan, 2007). Pero la municipalización consagra también el sistema de subvenciones por el cual el Ministerio de Educación traspasa a los gestores, unos montos destinados a financiar la educación de la población. Estos gestores pueden ser tanto municipios como privados. Finalmente la ley orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) promulgada el último día del régimen de Pinochet en 1990.

<sup>7</sup> *"En la Argentina se decidieron dos estrategias fundamentales: la transferencia a las provincias de todos los establecimientos educativos pertenecientes al gobierno nacional y una reforma completa de la estructura del aparato educativo nacional, que afecta aspectos administrativos, de organización académica y curriculares en tal magnitud que desorganizó los rituales académicos y administrativos, las rutinas familiares y el trabajo de los docentes, poniendo en jaque el funcionamiento de las instituciones. En algunas provincias, las escuelas nacionales instaladas atendían más de la mitad de la población. Varios de los estados provinciales tenían sus finanzas al borde de la quiebra. En tales condiciones, la transferencia produjo el cierre de establecimientos, de turnos y secciones y la reducción de personal. Dos ejemplos son las provincias de San Juan y Córdoba"* (Puiggrós, 1996, p. 99).

este caso se enfatiza las diferencias entre segmentos, la estructura piramidal y la generación de riqueza en el proceso. Me parece conveniente traer a colación que los componentes de este tipo de reformas se han transformado en un verdadero modelo para ciertos organismos internacionales, a partir de los cuales se ha producido un efecto de expansión de este tipo de políticas.

Chile es uno de los pocos países del mundo que apoyó decididamente el subsidio por estudiante como principal instrumento de política en el financiamiento de la enseñanza primaria y secundaria. Aunque Milton Friedman fue el primero en plantear este mecanismo en un ensayo de 1956 relativo a la reforma escolar, la mayoría de los expertos en educación de la época consideraron la propuesta como un ejemplo de cuán alejados estaban los economistas de las realidades propias de la implementación de las políticas. Sin embargo, funcionarios del gobierno de Chile dieron inicio, en 1979, a una transformación radical del sistema educativo del país basándose principalmente en la propuesta original de Friedman. Actualmente —casi dos décadas después— la experiencia de Chile es pregonada como modelo de una reforma educativa exitosa, y los asesores del Banco Mundial y de otros organismos internacionales recomiendan cada vez más el subsidio por estudiante como instrumento normativo predilecto para el financiamiento estatal de las escuelas primarias y secundarias (Medlin, 1997, p. 52).

Esta observación de Carol Ann Medlin hoy resuena en dos direcciones distintas. Primero porque el sistema de ‘cheque escolar’ o ‘subsidio por estudiante’<sup>8</sup> se ha expandido como estrategia de descentralización-desestatalización de la función educativa a países muy diversos. Es el caso de las *charter school*<sup>9</sup> en Estados Unidos o las *free school* en Inglaterra, es decir escuelas privadas, que son financiadas por el Estado. Se trata de una tendencia afianzada también en Bélgica y Holanda, y otros países han visto surgir modelos mixtos de financiación estatal para la educación privada. Incluso desde la OCDE (2012) se estimula esta práctica de traspaso de recursos de los Estados a escuelas privadas. Por otra parte, un

---

<sup>8</sup> Hay una diferencia importante, en todo caso en la implementación de estos dos tipos de propuestas. La idea original de Friedman consiste en un subsidio a la demanda, es decir un monto asignado a la familia, para suplir necesidades escolares; mientras que el subsidio por alumno, corresponde a un subsidio a la oferta. Es decir la asignación de un monto que el Estado entrega directamente a la unidad educativa: mientras que la fórmula de Friedman se ha ensayado de manera puntual, para educación preescolar por ejemplo en Alemania e incluso en Valencia, y de manera más general para ‘población de riesgo’ en diversos Estados de Norteamérica. El segundo tipo se ha vuelto frecuente como forma de traspaso de fondos públicos a las instituciones privadas de Educación. Para lo que estoy comentando, en todo caso los efectos son similares. El Estado ya no imparte educación, pero garantiza su financiamiento, traspasando recursos a entidades privadas.

<sup>9</sup> Esta experiencia es particularmente llamativa. Se trata de uno de los pilares defendidos por la administración Obama como fortalecimiento de la educación pública. Incluso se ha subordinado la concesión de préstamos internos desde el gobierno central a los Estados, en función de que hagan operativa este tipo de política. La estructura corresponde a escuelas privadas gratuitas sin pago directo por parte de las familias, pero financiadas con recursos públicos. La idea de que se trataría de educación pública está basada en este componente de financiación estatal; pero al mismo tiempo esto implica la renuncia explícita a tener un sistema educacional administrado y ejecutado por el Estado con condiciones universalistas e igualitarias.

eco antagónico, lo tienen las voces sociales que particularmente desde Latinoamérica han denunciado los efectos de desigualdad social de este tipo de prácticas que atomizan los sistemas educacionales universales en unidades educativas segmentadas y los empobrecen, desviando la inversión pública hacia actores privados<sup>10</sup>.

Respecto a la educación inicial hay dos fenómenos implicados. La segmentación de los servicios crea una oferta diversificada con diversos niveles de calidad educacional. El traspaso de recursos fiscales desde el Estado a las entidades privadas, asegura que la mayoría de la población pueda acceder al menos al rango más bajo de estos servicios y crea un mercado, un foco de generación de riquezas con una demanda asegurada.

Esta lógica se profundiza en la educación superior, que queda supeditada a los sistemas de crédito, y a la reducción de matrículas respecto al total de la población; de modo que, sólo un rango aceptable y relativamente pequeño de la población pueda acceder a educación superior. Es necesario que nuevamente el Estado pueda asegurar ciertas condiciones a la educación superior y que incluso mantenga un grado importante de administración educacional. Pero el modelo fundamental de la participación del Estado en Educación es el *outsourcing*, vale decir, se paga para que proveedores privados realicen servicios y luego se supervisa que tales servicios cumplan con las condiciones pactadas en su contratación. Con todo, el financiamiento de la educación superior sigue manteniendo ambas características paralelas. Por una parte se trata de una inversión familiar susceptible de realizar a través de crédito. Por otra, opera por el traspaso de subvenciones del Estado a instituciones privadas. El sistema educativo de enseñanza superior reducido, es necesario para la segmentación de la población en el mercado del trabajo; pues el proceso educativo está directamente enlazado con la incorporación laboral, de modo que la principal función educativa es la capacitación laboral. Nuevamente se trata de una imagen-programa no llevada a cabo completamente; pero que se puede ejemplificar con algunas experiencias.

Un informe del Banco mundial es especialmente interesante para mostrar el avance de la política pública neoliberal en Educación superior y sus principales características. Este tipo de informes se utilizan como elemento programático y condición para las concesiones de crédito y ayuda técnica<sup>11</sup>. Es prácticamente un programa de reforma de la enseñanza

---

<sup>10</sup> Por ejemplo en Chile, según el Instituto Nacional de Estadísticas, durante el año 2010, el Estado gastó en educación US\$ 7.529.600.096, de los cuales el 70,79% se destinó a instituciones privadas, es decir, US\$ 5.330.717.113. (INE, 2011)

<sup>11</sup> “*Los préstamos del Banco para la enseñanza superior apoyarán los esfuerzos de los países por adoptar reformas de política que permitan que el subsector funcione con más eficiencia y menor costo. Los países dispuestos a adoptar un marco de política para la educación superior en que se haga hincapié en una estructura institucional diferenciada y una base de recursos diversificada, con mayor*

superior que se exigió a los países que recibieron préstamos a partir de 1994<sup>12</sup>. Sólo entre 1994 y el año 2000 se encuentran operativos 149 de estos proyectos del Banco mundial con foco exclusivo en educación superior, repartidos en todos los continentes<sup>13</sup>. Además, las referencias permanentes del informe son precisamente algunas de las reformas educativas neoliberales más avanzadas: Chile, Colombia, Corea del Sur, Singapur y en menor medida Australia y Nueva Zelanda. Con cierto pudor traigo a colación las palabras del informe.

A pesar de las severas presiones fiscales que enfrenta la mayoría de los países en desarrollo, son pocos los que han avanzado realmente en la esfera de la reforma de la enseñanza superior. Sin embargo, la experiencia de unos pocos países en desarrollo, como Chile, indica que es posible lograr un sistema de enseñanza postsecundaria que funcione bien, sea diversificado y experimente crecimiento, incluso cuando se reduce el gasto público por estudiante (Banco Mundial, 1995, p. 28)

Los elogios al sistema chileno no se detienen; sino que por el contrario, este sistema muestra su carácter ejemplar, a través del gran logro –permítaseme la ironía- de hacer funcionar el sistema de enseñanza universitaria con un presupuesto equivalente el 0,45% del PIB.

En América Latina, la diferenciación de la enseñanza superior se ha basado en el aumento de las instituciones privadas. Esto es especialmente cierto en Chile y en el Brasil. Hasta 1980, Chile tenía sólo algunas universidades (dos estatales y seis privadas). Pero una importante reforma de la educación postsecundaria iniciada a comienzos de los años ochenta dio por resultado el establecimiento de 82 institutos profesionales y 168 centros técnicos con cursos de dos años, y la división de las universidades nacionales en 12 universidades más pequeñas. A raíz de esto, se ha duplicado la matrícula en las instituciones de nivel superior, correspondiendo la mayor parte del aumento a las instituciones privadas no universitarias (institutos profesionales y centros técnicos). En el mismo periodo, la parte del gasto público destinada a la enseñanza terciaria como porcentaje del PBI disminuyó de 1,65% a 0,45% (Banco Mundial, 1995, p. 33).

---

*énfasis en los proveedores y el financiamiento privados, seguirán recibiendo prioridad*". (Banco Mundial, 1996, p. 18)

<sup>12</sup> "En 1994, tras tres décadas de compromiso con las reformas de la educación terciaria, el Banco Mundial publicó un análisis de sus actividades en este sector, titulado *Educación superior: las lecciones derivadas de la experiencia (1994)*, que ha sido un importante parámetro para la definición de políticas y como referencia para la participación continua del Banco Mundial en la educación terciaria en los últimos ocho años en proyectos, investigaciones, estudios sectoriales, programas de capacitación y asistencia técnica (...) Antes del año 2000 los beneficiarios de préstamos para educación terciaria eran por lo general países de ingresos medios; clientes como Argentina, China e Indonesia (...) En gran medida como respuesta a las numerosas solicitudes presentadas por los países de bajos ingresos de ejecutar proyectos de educación terciaria, el Banco Mundial ha tenido un papel activo en la intensificación de los diálogos entre las partes interesadas sobre la reforma de la educación terciaria y la preparación de nuevos préstamos, incluidas numerosas iniciativas en el sur de Asia y en África". (Banco Mundial, 2003, pp. x-xi).

<sup>13</sup> Consulta a la Base de Datos online del Banco mundial. Disponible en <[http://www.bancomundial.org/projects/search?lang=es&searchTerm=&sectorcode\\_exact=ET^EV^&strdate=1-1-1994&enddate=12-31-2000](http://www.bancomundial.org/projects/search?lang=es&searchTerm=&sectorcode_exact=ET^EV^&strdate=1-1-1994&enddate=12-31-2000)>

La 'importante reforma' capaz de realizar esta hazaña, no es otra que una de las reformas claves del sistema educacional instaurado por Pinochet. A continuación enumero los elementos clave del Informe del Banco Mundial que promueven estas reformas como la promoción de un sistema de privatización con reducción de gasto público<sup>14</sup>, gasto que además se derive como flujo de capitales al sector privado con liberalización de aranceles<sup>15</sup>, crítica a la educación gratuita como medida regresiva<sup>16</sup>, implementación de sistemas crediticios<sup>17</sup>, estructura piramidal de selección sin criterios de corrección social de resultados<sup>18</sup>, y control del crecimiento de la matrícula<sup>19</sup>. Merece un papel destacado la

---

<sup>14</sup> "En realidad, se puede aducir que la enseñanza superior no debiera tener la preferencia en utilizar los recursos fiscales adicionales disponibles para el sector educativo en muchos países en desarrollo". (BANCO MUNDIAL. 1995, p. 28).

<sup>15</sup> "Un resultado importante derivado de los casos que han tenido éxito es que el fomento por el gobierno del sector privado en la enseñanza superior requiere un marco de políticas y reglamentos que evite los desincentivos, como los controles de precios de las matrículas, y que incluya mecanismos de acreditación, fiscalización y evaluación de las instituciones privadas. Algunos países han proporcionado también incentivos financieros para estimular el establecimiento de instituciones privadas en razón de que constituyen un medio para ampliar las matrículas a un costo público más bajo. Al proporcionar financiación para mejoramientos de la calidad a instituciones tanto públicas como privadas basándose en la calidad de sus propuestas, se atiende el objetivo a largo plazo de establecer condiciones de igualdad para todas las instituciones de enseñanza superior, sean públicas o privadas". (BANCO MUNDIAL. 1995, p. 6).

<sup>16</sup> "Las características predominantes de la enseñanza pública de nivel terciario en el mundo en desarrollo benefician principalmente a las unidades familiares más prósperas, que son también las que detentan mayor poder político. Los hijos de las familias acomodadas están considerablemente subvencionados por el resto de la sociedad para asistir a universidades públicas, lo que refuerza sus ventajas económicas y sociales. La experiencia demuestra que es fundamental romper este esquema, y también que no debe subestimarse la dificultad política de hacerlo". (BANCO MUNDIAL. 1995, p. 5).

<sup>17</sup> "La participación en los gastos no puede aplicarse equitativamente sin que funcione un programa de préstamos estudiantiles que ayude a los que necesitan obtener préstamos para su educación. Es necesario un programa de becas que garantice el apoyo financiero necesario a los estudiantes pobres y académicamente calificados que no pueden absorber los gastos directos ni indirectos (ingresos no percibidos) de la enseñanza superior". (BANCO MUNDIAL. 1995, p. 8).

<sup>18</sup> "La manera más directa de aumentar la representación de los grupos desfavorecidos en la educación superior consiste en emplear criterios de admisión meritocráticos, como por ejemplo, reducir las exigencias, otorgar puntos adicionales en los exámenes de admisión, imponer cuotas de ingreso y utilizar combinaciones de estos sistemas. Estos criterios están plagados de dificultades. Pueden representar costos elevados de eficiencia internos, especialmente donde la calidad de la enseñanza secundaria es muy variable. A principios de los años ochenta, por ejemplo, la Universidad estatal de Filipinas decidió hacer menos estrictas las rigurosas condiciones de admisión para los estudiantes pobres y de zonas rurales, aduciendo que los exámenes de admisión subestimaban el posible éxito académico de los estudiantes. A los alumnos que accedieron a la universidad en virtud de este plan se les otorgó apoyo financiero y se les dictaron clases de recuperación cuando fue necesario, al tiempo que se vigilaba cuidadosamente su desempeño. Los resultados señalaron que la reducción de las exigencias aumentó el fracaso de los estudiantes, a pesar de la ayuda adicional que habían recibido". (BANCO MUNDIAL. 1995, p. 88).

<sup>19</sup> "No obstante la importancia evidente de la enseñanza superior en el crecimiento económico y el desarrollo social, las inversiones del sector experimentan crisis a nivel mundial en los países industriales y en desarrollo (...) La crisis reviste mayor gravedad en el mundo en desarrollo, debido a que los ajustes fiscales han sido más drásticos y a que a estos países les ha resultado más difícil contener las presiones para aumentar las matrículas, dado que las tasas son relativamente bajas". (BANCO MUNDIAL. 1995, p. 8).

justificación general de este tipo de sistemas y particularmente de la financiación directa por parte de los estudiantes de las tasas y aranceles.

Se puede fortalecer la base financiera de la enseñanza pública de nivel superior mediante una mayor participación de los estudiantes en el financiamiento de sus estudios, los que pueden prever ingresos considerablemente mayores en el curso de sus vidas como resultado de haber recibido enseñanza superior y que a menudo provienen de familias con suficientes recursos para contribuir a los costos de su educación". (BANCO MUNDIAL. 1995, p. 7).

Quiero hacer notar la lógica empresarial de la 'inversión sobre sí mismo', que subyace a esta explicación. Incluso teniendo a la vista que el Informe ha hecho algunas defensas generales de la importancia social de la educación para el desarrollo económico; de todos modos, la lógica que prevalece es la concepción de la educación como un asunto individual que se relaciona primordialmente con la inserción laboral de los sujetos, con el ascenso social individual y las recompensas económicas asociadas a la educación de los individuos.

Este rasgo de continuidad entre inversión familiar, crédito, servicios educacionales y segmentación laboral es fundamental que logre cumplir ciertas promesas sociales. Es decir que efectivamente se cumpla la promesa de la inversión, que los recursos familiares y el endeudamiento, ahí implicados, a la larga redunden realmente en una mejor posición social y en una mayor recompensa económica. La promesa del capital humano, debe ser verificable. Ahora bien, la lógica del aumento del propio capital humano no está restringida a la etapa de enseñanza o capacitación laboral; sino que continúa a lo largo de la vida laboral, una vez que los sujetos adultos se han incorporado al mercado laboral. La adquisición de un nuevo idioma, especialización, desarrollo de habilidades tecnológicas y de gestión, formación de redes sociales y relaciones, la creación de una imagen social de éxito y los patrones de conducta que forman status y diferenciación social, serán algunos de los elementos clave de la permanente inversión sobre sí mismo.

Quisiera evidenciar algunos de los tópicos del Informe sobre Capital humano 2013 del Foro económico Mundial; pues sirve como referente programático, estado del arte y además un discurso ejemplar de la racionalidad neoliberal. En este informe se hace explícita la íntima relación entre las etapas vitales, su concatenación a nivel de ciclo vital y los vínculos explícitos que desde la racionalidad gubernamental, vinculan estos aspectos con las posibilidades de beneficio o rentabilidad individual.

Tradicionalmente, el capital humano ha sido visto como una función de educación y experiencia, lo último refleja tanto el entrenamiento y el aprender haciendo. Pero en los últimos años, la salud (incluyendo las capacidades físicas,

la función cognitiva y la salud mental) ha llegado a ser visto como un componente fundamental del capital humano. Además, el valor del capital humano es determinado de manera muy importante por el contexto físico, social y económico de una sociedad, porque ese contexto determina cómo los particulares atributos que posee una persona pueden ser recompensados (World Economic Forum, 2013, p. 3).

En este caso, la idea de capital humano es presentada directamente en relación con la salud de los individuos y con la condición de marco, es decir, el contexto social en que un sujeto se desenvuelve y que posibilita que obtenga recompensas o beneficios por la suma de los atributos que conforman su capital humano<sup>20</sup>. Antes de comentar esto, quiero insistir en el acento explícito que el informe realiza sobre la incorporación del ciclo vital completo de los sujetos, en la medida que confiesa su aproximación metodológica como basada en el ciclo vital<sup>21</sup>; y especialmente en cuanto ve la dinámica inversión-acumulación-rentabilidad como una forma de entender el desarrollo de los sujetos desde la infancia a la vejez.

El índice pretende tomar en cuenta el curso de la vida individual (...) Así, el índice incluye medidas que indican la calidad de la primera infancia. Además, el índice considera la medida en que las inversiones realizadas en los primeros años en salud y educación llegan a rentabilizarse en la población en edad laboral a través del aprendizaje y la formación permanentes. Finalmente, en el otro extremo del continuum, el índice toma en cuenta la salud y la productividad de la población mayor (World Economic Forum, 2013, p. 3-4).

Los sujetos acumulan capital humano, en el que invierten y que luego tienen posibilidad de rentabilizar, este proceso inversión-acumulación-rentabilidad es transversal a las etapas vitales. Es un acercamiento interesante para lo que estamos comentando. Ahora bien, esto sólo funciona en ciertas coordenadas sociales muy específicas, la condición básica de esas coordenadas es una relación de recompensa o rentabilidad acorde a la inversión. Al momento de hacer operativo el indicador de capital humano como instrumento de medición, el foro económico mundial, ordena los indicadores de análisis en cuatro grandes dimensiones de las que se desprenden el índice de capital humano: *“Así, el índice se basa en cuatro pilares: los tres principales determinantes del capital humano (educación, salud y empleo) además de los factores que permiten a estos tres principales determinantes traducirse en mayores retornos”* (World

---

<sup>20</sup> Uno de los sub pilares que pretende medir el ‘talento’ es explicado entre otras formas del siguiente modo: *“se integra la evaluación de líderes empresariales de la capacidad de los países para atraer y retener talento, de la capacidad de sus empresas para encontrar a empleados cualificados y de la existencia de sistemas de recompensa basados en mérito para los empleados”*. (World Economic Forum, 2013, p. 8).

<sup>21</sup> *“El pilar de la salud y el bienestar refleja cómo varios factores socio- culturales, geográficos, ambientales y de salud fisiológica impactan en el desarrollo de capital humano. Basado en un enfoque del curso vital, incluye indicadores de desarrollo temprano, que son predictores de la salud de la futura fuerza laboral, e indicadores de enfermedades comunicables y no comunicables que afectan la productividad y la capacidad de la fuerza laboral actual”*. (World Economic Forum, 2013, p. 4).

Economic Forum, 2013, p. 3). Quiero llamar la atención sobre el último de estos pilares: la ecuación queda incompleta sin un ambiente o una estructura social que recompense con mayores retornos la inversión hecha sobre sí mismo. Es cierto que, por otra parte, en diversos momentos el mismo documento propone la necesidad de sistemas de seguridad social y de política pública, o inversión estatal en educación, por ejemplo, aunque en la línea de lo que vengo comentando, no diferencia entre inversión estatal realizada en sistemas públicos o privados, y por el contrario, propone como principal corrector la movilidad social de los individuos.

Finalmente, se incluye una medida sobre la rigidez de las prácticas socio-culturales que puede frustrar el progreso en el desarrollo del capital humano a pesar de las inversiones a través de instrumentos de política pública. La oportunidad de un individuo para atravesar los estratos sociales puede ser un importante factor motivacional para la inversión en su propio desarrollo de capital humano y en el de su descendencia (World Economic Forum, 2013, p. 8).

En realidad el combate a la desigualdad en el discurso neoliberal siempre está presente, pero se trata de un combate a la desigualdad de 'oportunidades' y al mismo tiempo afirmación de las desigualdades en los 'resultados'. Se trata de formar un proceso continuo de acumulación de capital humano, a lo largo de la vida laboral. Pero, estos procesos están enmarcados en una forma social general que requiere la implementación de mecanismos de desigualdad, segmentación y ascenso social individual. Es decir para que la promesa de ascenso individual y éxito económico se cumpla, por fuerza debe crearse un tipo de sociedad segmentada en las que efectivamente pueda ascenderse socialmente y donde exista una fuerte desigualdad en el acceso a las condiciones de subsistencia. Desigualdad verificable en ingresos y condiciones laborales, condiciones de vivienda y acceso a servicios urbanos, esperanza de vida y acceso a sistemas sanitarios, entre los aspectos más importantes. Me interesa ir mostrando cómo se crea un proceso permanente de mercantilización de las necesidades vitales y al mismo tiempo, cómo esta mercantilización se lleva a cabo a través de sistemas generales de seguridad, que se aplican al conjunto de la población y que en la condición neoliberal se transforman en sistemas completamente distintos a los del Estado de bienestar, aun cuando ciertos efectos puedan ser comunes. No pretendo hacer un análisis sociológico ni breve ni exhaustivo, lo cual está más allá de mis habilidades; pero me interesa situar las condiciones históricas de estas transformaciones, especialmente para entender las diferencias que en términos de poder sobre la subjetividad generan los mecanismos del ordoliberalismo y los mecanismos profundamente extensivos de un modelo de mercado total. Me interesa también, llamar la atención sobre la

discontinuidad existente entre los sistemas de seguridad del Estado de bienestar y los sistemas de seguridad neoliberales. Por supuesto que estos elementos no se dan sin mezcla y tampoco están completamente implementados, la realidad global es menos homogénea de lo que a veces parece en las grandes síntesis teóricas sobre la globalización; pero al mismo tiempo, esta tendencia general del mercado total es abiertamente preponderante. En tal hegemonía programático-gubernamental se desarrolla este proceso de complejización de las necesidades de subsistencia y de su mercantilización, de modo que, estos procesos quedan sometidos a la lógica de generación de riquezas y acumulación de capital.

En términos del ciclo vital, no sólo la edad laboral, sino que la preparación para el trabajo y también la vejez, son objeto de mercantilización. La vida laboral culmina para los individuos en la adquisición de una pensión que debe ser dependiente de las remuneraciones obtenidas a lo largo de la vida laboral y de los esfuerzos de capitalización individual. Sólo así el *continuum vital*, del que hablaba el informe del Foro económico mundial queda incorporado de manera completa a esta racionalidad gestional de los modos de subsistencia.

La neoliberalización de los sistemas de pensiones a través de la instalación de sistemas de capitalización individual que sustituyen a los sistemas de reparto del sistema de bienestar tiene una historia bastante trazable. Chile 1981, Perú 1993, Colombia 1994, Uruguay 1996, Bolivia 1997, México 1997, El salvador 1998, Hungría 1998, Kazajstán 1998, Polonia 1999, Suecia 1999, Costa Rica 2000, Letonia 2001, Bulgaria 2002, Croacia 2002, Estonia 2002, Kosovo 2002, Rusia 2003, República Dominicana 2003, Lituania 2004, Eslovaquia 2005, Nigeria 2005, Macedonia 2006, Rumania 2008, Brunei 2010, Ghana 2010, Egipto 2012. Además de sistemas parciales, por ejemplo en exclusiva para los empleados públicos en Panamá en 2002 y el 2004 en India (FIAP, 2011, p. 6). De toda esta lista, sólo en Uruguay, Kosovo y Eslovaquia el organismo que administra estos fondos es de carácter público. Aunque en México y Suecia las administradoras pueden tener regímenes diversos como asociaciones cooperativas y organismos públicos. En México además conviven este sistema de capitalización individual obligatoria, con un sistema de reparto, es decir, la cotización individual de cada afiliado se distribuye en ambos sistemas (FIAP, 2011, p. 40). Sólo algunos de estos países como Argentina, Bolivia, Hungría, Polonia, Eslovaquia, Letonia y Kazajstán han revertido el sistema de capitalización individual a sus respectivos sistemas anteriores (Cusato, Secada & Zapata, 2013, p. 241). Como los agentes económicos que administran estos procesos están más concentrados, por ejemplo, que en el caso de los sostenedores educacionales, y el nivel de profesionalización de estas empresas es también

más alto, es posible ver con mayor claridad los volúmenes de ingresos que manejan. Acuña, en un estudio comparado, calcula que las cotizaciones a los fondos de cotización individual durante el 2012 aportaron al PIB anual 0,58% en Colombia, 0,31% en México, 0,33% en Perú y 0,37% en Chile (Acuña, 2013, p. 9). Sin embargo, lo anterior sólo representa el peso de las cotizaciones de los trabajadores realizadas en 2011, y estos fondos disponen del acumulado de los sistemas de pensión. El total acumulado de estos fondos corresponde durante el 2011 respecto al total del PIB 9,2% en Colombia, 12,2% en México, al 18,4% en Perú y en Chile, el sistema más antiguo de este tipo, un 61,8% del PIB (FIAP, 2012, pp. 4, 9, 14, 19). Para lo que aquí estoy sosteniendo, esto indica precisamente la importancia económica del ciclo vital, en tanto proceso de creación-extracción de riqueza. Estos enormes flujos de acumulación de capital no son estrictamente expropiados permanentemente a los cotizantes, pues se les retornan en forma de pensiones; pero son expropiados temporalmente por un periodo de entre 40 a 45 años<sup>22</sup>, en los que pueden ser invertidos por las entidades controladoras de estos fondos.

Por el momento he entregado algunos ejemplos de cómo el ciclo vital completo es asumido por la lógica neoliberal, como objeto de producción de riqueza y al mismo tiempo como programa de producción de subjetividad. La lógica del capital humano como discurso ejemplar del hombre empresa nos habla de lo último y los sistemas de seguridad neoliberales nos hablan de lo primero. Hasta aquí he destacado los ejemplos que se relacionan con el ciclo vital especialmente con la transformación de los sistemas educacionales y los sistemas de pensión, con el objeto de mostrar cómo se amplía la racionalidad de mercado hacia la infancia y la vejez, dejándolas al mismo tiempo imbricadas económicamente en una lógica de inversión-rentabilidad. Con todo, se trata de sistemas en algunos casos implementados, y en otros en vías de implementación, especialmente a través de las presiones o recomendaciones programáticas de los organismos internacionales. Esta primera línea que pretende asumir el ciclo vital, hay que complementarla con los sistemas transversales de financiación individual y familiar, que producen relaciones de añadidura y sinergia con el proceso anterior.

---

<sup>22</sup> Resulta imposible calcular el periodo real en que estos fondos retornan a los cotizantes en forma de pensión. Sin embargo este periodo de 40 a 45 años es la estimación inicial que realizaron los creadores del sistema de cotización individual chileno. “*La pensión de cada persona depende de manera crucial de la regularidad de sus aportes durante una vida laboral de 40-45 años y de que ellos sean en proporción a su verdadero salario y no uno artificialmente menor*”. (Piñera, 2010, s/n) El mismo José Piñera opina que durante el 2011, hay que estimar que en Chile los fondos corresponden al 75% del PIB, pues incorpora además de las cotizaciones, las reservas técnicas traspasadas desde las AFP a las empresas de seguros. Del mismo modo, asegura que 30 países han seguido el modelo de capitalización chileno y que 150 millones de trabajadores en el mundo forman parte de este sistema. (Piñera 2010b)

A estos procesos anteriores hay que sumar dos necesidades claves de subsistencia que se vuelven transversales, como son los servicios sanitarios y la obtención de vivienda. En el primer caso, se trata de vincular los sistemas sanitarios a la incorporación laboral; de modo que se tiene acceso a las prestaciones de salud, en la medida que el grupo familiar es cotizante, a través de sus miembros activos laboralmente. Ya sea sólo a través del padre o también de la madre. Hay que destacar que se trata de sistemas sanitarios con coberturas prácticamente similares a la de los sistemas sanitarios de acceso universal elaborados por las sociedades garantistas; pero a diferencia de estos sistemas, los individuos no acceden a las prestaciones de salud en cuanto sujetos de derecho que pertenecen a una sociedad; sino en cuanto miembros de un grupo familiar que cotiza para la prestación de estos servicios. Las fórmulas de administración pueden ser públicas o privadas, pero quedan supeditadas a una lógica de participación laboral por una parte, y por otra reafirman la lógica de pertenencia a la familia nuclear. De este modo, la cobertura de las necesidades sanitarias del grupo familiar implica que este grupo esté permanentemente participando del juego económico, que no pueda sustraerse a él. Se trata de un proceso transversal, durante la infancia y la juventud se está incorporado a estos procesos en la medida que se es dependiente de un grupo familiar; una vez incorporado al mundo laboral, los sujetos se vuelven cotizantes y deben mantener esta condición a fin de proveer servicios sanitarios para sí mismos y para su grupo familiar dependiente. Se trata de sistemas de capitalización individual, en los que puede observarse la misma lógica de segmentación. Si bien la mayoría de la población puede ser cubierta por estos sistemas, las formas de la cobertura pueden ser muy diversas; de modo que según la cotización que se realice, se paga por servicios más completos o menos, de mayor o menor calidad. Sucede algo similar a lo que sucedía con los servicios educativos. No se tiene un sistema de salud integrado y similar para el conjunto de la población; sino que se tiene multiplicidad de servicios sanitarios, que logran cubrir a la mayor parte de la población pero en condiciones de desigualdad en el acceso y la calidad.

Los sistemas de adquisición de vivienda resultan similares; en este caso, el gran volumen de inversión requiere que se acceda a la vivienda a través de sistemas crediticios de largo plazo. Esto genera el mismo efecto de transversalidad, que está presente en los créditos educativos, la cotización sanitaria y la cotización en fondos de pensiones. El efecto general es que para acceder a estos medios de subsistencia, el individuo y a través de él, los grupos familiares, deben participar permanentemente del mercado laboral y de los sistemas de endeudamiento; de modo que los sujetos quedan incorporados en estos sistemas de endeudamiento y capitalización individual desde la infancia a la vejez, primero como carga

financiera de su grupo familiar y luego como cotizante y sujeto de crédito. La condición de desigualdad es básica para el estímulo de la inversión, mayores costos, mayor inversión, mejores medios de subsistencia. Sólo en un horizonte general de desigualdad, vale la pena invertir una gran cantidad de presupuesto individual y familiar en adquirir mejores condiciones de subsistencia. Desigualdad en los sistemas educativos, desigualdad en los medios urbanos, los planes de salud, etc.

En realidad, aquí he revisado tres dimensiones del proceso que son un poco distintas. A) La formación de módulos económicos según la etapa del ciclo vital, de modo que cada etapa vital tiene su correspondiente proceso económico reestructurado según los sistemas de seguridad neoliberales. B) La encadenación de estos módulos en relaciones de dependencia; de modo que el resultado, la performance económico-vital de un sujeto en un módulo específico depende necesariamente de la etapa anterior y al mismo tiempo se encadena con la siguiente. C) El reforzamiento de esta cadena a través de mecanismos de cotización y crédito a largo plazo que vinculan unos eslabones con otros y los superponen.

### **Repensar la precariedad: a modo de Conclusión.**

La precariedad aquí descrita es la contracara de vastos procesos de generación de riqueza, que asumen la vida de la población como mercancía. Esta precariedad aparece de este modo no como un resabio de subdesarrollo; sino por el contrario como un producto de lo que los discursos programáticos y los diseños de política pública llaman 'la modernización'. Recordemos algunos de los puntos centrales de la exposición anterior. A) La precariedad en un enfoque del ciclo vital se relaciona con la dependencia, la inseguridad y la falta de coberturas universales, además de la pauperización. Para poner un ejemplo laboral, un empleo que esté "bien remunerado" y que sitúe por tanto al trabajador en el 20% de mayores ingresos, por ejemplo, no necesariamente lo saca de la condición de precariedad, en la medida que este empleo no es seguro, y a partir de esa inseguridad queda en situación de riesgo por ejemplo, la vejez del trabajador, la calidad de los servicios educacionales de sus hijos o sus coberturas sanitarias. De modo que todo ascenso social individual, toda situación de bienestar conseguida por el juego de inversión sobre sí mismo, está siempre expuesta, siempre en riesgo de perderse. Por supuesto que esto se acentúa en empleos mal remunerados o degradados; pero se trata de una condición a la que está expuesta la mayor cantidad de la población y no sólo la población de menores ingresos. B) El ascenso social individual es la plataforma de justificación que legitima estas relaciones sociales ante los individuos. Uno de los discursos ejemplares de esto es el de la meritocracia en cuanto

proyecto utópico individual. Aunque el ascenso social individual existe y puede verificarse para cierto porcentaje de la población, este ascenso está siempre en riesgo. Todo lo que se puede obtener en términos de beneficios sociales, status y privilegios, en una larga acumulación de inversión sobre sí mismo, puede perderse con mucha facilidad y en corto plazo. Todo ascenso social obtenido de este modo es precario. C) La precariedad aparece como una característica de una serie de relaciones sociales que reorganizan no sólo el trabajo, sino el entramado vital de los sujetos y de la población. De modo que hay una producción de vidas precarias y no sólo de empleos precarios. Estas vidas precarias son resultado de la reorganización de los sistemas de seguridad social rediseñados según el principio de expansión del mercado propio del neoliberalismo norteamericano. Las dos técnicas privilegiadas, aunque no únicas, de esta reorganización son el crédito y la capitalización individual. No se trata sólo de la reorganización del trabajo en la era postindustrial; sino de la reorganización de las condiciones de subsistencia de la población a partir de la penetración exhaustiva de la racionalidad de mercado en el conjunto del espacio social, eso que llamamos neoliberalismo.

## **Bibliografía.**

Acuña, Rodrigo. (2013) Efectos macroeconómicos de la creación de sistemas de capitalización individual: Chile, Colombia, México y Perú. Santiago de Chile: FIAP.

Aglietta, Michel. (1979) Regulación y crisis del capitalismo. La experiencia de los Estados Unidos. Madrid: Siglo XXI.

Banco Mundial. (1995) La enseñanza superior. Las lecciones derivadas de la experiencia. Washington: Banco Mundial.

Banco Mundial. (1996) Prioridades y Estrategias para la Educación. Examen del banco mundial. Washington; Banco Mundial.

Banco Mundial. (2003) Construir Sociedades de Conocimiento: Nuevos Desafíos para la Educación Terciaria. Washington: Banco Mundial.

Banco Mundial. Base de Datos online. Disponible en <[http://www.bancomundial.org/projects/search?lang=es&searchTerm=&sectorcode\\_exact=ET^EV^&strdate=1-1-1994&enddate=12-31-2000](http://www.bancomundial.org/projects/search?lang=es&searchTerm=&sectorcode_exact=ET^EV^&strdate=1-1-1994&enddate=12-31-2000)>.

Boltanski, Luc; Chiapello, Eve. (2002) El nuevo espíritu del capitalismo. Madrid: Akal.

Castel, Robert. (1995) Les Métamorphoses de la question sociale, une chronique du salariat. Paris: Fayard.

Cusato, Antonio; Secada, Pablo; Zapata, Verónica. (2013) “Efectos en Perú”. En Acuña, Rodrigo. Contribución del sistema privado de pensiones al desarrollo económico de Latinoamérica. Santiago de Chile: Sura.

Dardot, Pierre; Laval Cristian. (2013) *La nueva Razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Barcelona: Gedisa.

De Puelles, Manuel. (2009) “Globalización, neoliberalismo y educación”. Avances de supervisión educativa. N° 11, Noviembre.

Denord, François. (2007) Néo-libéralisme version française. Histoire d'une idéologie politique. Paris; Démopolis.

Duménil, Gérard; Lévy, Dominique. (2009) “Las finanzas capitalistas: relaciones de producción y relaciones de clase”. En Chesnais, François; De Brunhoff, Suzanne; Duménil, Gérard et al. Las finanzas capitalistas. Para comprender la crisis mundial. Buenos Aires: Herramienta.

Estrada, Jairo. (2008) “Configuraciones de política educativa neoliberal”. En Corti, Ana María (Compiladora). Regulación social y políticas educacionales en América Latina. San Luis de Argentina: Ediciones LAE.

FIAP. (2011) Compilación de regulaciones comparadas en los sistemas de capitalización individual países fiap. Santiago de Chile: FIAP.

FIAP. (2012) Resultados y Tendencias en Multifondos: Chile, Colombia, México y Perú. Santiago de Chile: FIAP.

Foucault, Michel. (2004) *Naissance de la Biopolitique. Cours au Collège de France 1979-1980*. Paris: Seuil/Gallimard.

Friedman, Milton; Friedman, Rose. (1999) *Two lucky people: memoirs*. Chicago-London: University of Chicago Press.

Friot, Bernard. (1998) *Puissances du salariat. Emploi et protection sociale à la française*. Paris: La Dispute.

Harvey, David. (2009) *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal.

INE. (2012) Compendio estadístico 2011. disponible en <[http://www.ine.cl/canales/menu/publicaciones/compendio\\_estadistico/pdf/2011/1.5educacion\\_cultura\\_medios.pdf](http://www.ine.cl/canales/menu/publicaciones/compendio_estadistico/pdf/2011/1.5educacion_cultura_medios.pdf)>.

Jordán, Ricardo; Martínez, Rodrigo. (2009) *Pobreza y precariedad urbana en América Latina y el Caribe. Situación actual y financiamiento de políticas y programas*. Santiago de Chile: ONU-CEPAL.

Mac Donald, Joan. (2004) *Pobreza y precariedad del hábitat en ciudades de América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL.

Medlin, Carol Ann. (1997) “Aplicación de la lógica económica al financiamiento de la educación: La experiencia de Chile con el subsidio por estudiante”. En Cohen, Ernesto. Educación, eficiencia y equidad. Santiago de Chile: CEPAL/OEA/SUR.

OECD. (2012) Public and Private Schools: How Management and Funding Relate to their Socio-economic Profile. Paris: OECD Publishing.

Piñera, José. (2010) Hacia un Chile de trabajadores-propietarios. Disponible en [http://www.josepinera.com/josepinera/Jp\\_ABC\\_Revolucion\\_pensiones\\_es.htm](http://www.josepinera.com/josepinera/Jp_ABC_Revolucion_pensiones_es.htm)

Piñera, José. (2010b) ABC del sistema de capitalización. Disponible en < [http://www.josepinera.com/chile/chile\\_ABC\\_AFP.htm](http://www.josepinera.com/chile/chile_ABC_AFP.htm)>

Precarias a la deriva. (2004) A la deriva por los circuitos de la precariedad femenina. Madrid: Traficantes de sueños.

Puiggrós, Adriana. (1996) “Educación neoliberal y quiebre educativo”. Revista Nueva Sociedad N° 146, Noviembre-Diciembre.

Servan, M<sup>a</sup> José. (2007) “La municipalización educativa en Chile”. En Casado, Manuel; Alonso Marañón, Pedro (coordinadores). Temas de Historia de la Educación en América». Madrid: Asociación Española de Americanistas.

Soglia, Paolo. (1998) A caccia di orologi. Bologna: Edizioni Pendragon.

Tidi, Andrea. (2002) Precari. Percorsi di vita tra lavoro e non lavoro. Roma: Derive Approdi,

World Economic Forum. (2013) The Human Capital Report. Geneva: WEF-MERCER.